



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

PLAN OPERATIVO QUINQUENAL

<b>EJE CALIDAD Y EQUIDAD</b>		<b>Promover y desarrollar programas y proyectos para mejorar la calidad y equidad de la Educación.</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>		<b>Promover el acceso y uso pedagógico de las TIC para mejorar la calidad educativa en todos sus niveles.</b>	
Objetivo Específico	Resultados	Actividades	Metas
1.1 Diseñar metodologías que orienten la elaboración de indicadores regionales comparables sobre el acceso y uso pedagógico de las TIC.	1.1.1 Revisión de los planes nacionales para conocer las directrices de los países que orienten la construcción de políticas sobre acceso y uso pedagógico de las TIC, tomando en cuenta la diversidad cultural y lingüística de y en los Estados Miembros.	Definir puntos focales para la revisión de los planes nacionales para el acceso y uso pedagógico de las TIC por parte de cada Estado Miembro.  Relevar y analizar las directrices nacionales de cada país utilizadas como base para la construcción e implementación de políticas públicas para el acceso, la conectividad y el uso pedagógicos de las TIC.	Red de puntos focales para el acceso y uso pedagógico de las TIC establecida.  Documentos sobre las directrices nacionales elaborados.
	1.1.2 Relevamiento de los conceptos nacionales y regionales utilizados para la elaboración de indicadores	Definir conceptos básicos y glosario técnico que permitan la elaboración de indicadores nacionales y regionales sobre el acceso, la conectividad y el uso pedagógico de las TIC.  Realizar un foro regional presencial para el intercambio de experiencias sobre construcción de indicadores en los países, en otros bloques regionales y organismos internacionales.  Recoger estudios sobre impacto y medición de las TIC en los procesos de enseñanza/aprendizaje de los Estados Miembros.	Documentos definiciones nacionales y regionales sobre TIC socializados.  Documento de sistematización de las experiencias e iniciativas regionales elaborado y socializado.
	1.1.3 Socialización de experiencias e iniciativas promovidas por los países, bloques y organismos regionales.	Realizar un taller (presencial o virtual) para definir la metodología que oriente la construcción de indicadores sobre el acceso, conectividad y el uso pedagógico de las TIC.  Relevar las acciones nacionales para identificar las acciones estratégicas comunes compatibles.	Documento de metodología definido, elaborado y socializado.  Documento con acciones estratégicas comunes producido.
	1.1.4 Definición de directrices y orientaciones que permitan la construcción de indicadores comparables regionalmente.	Organizar un evento regional de debate para consensuar las acciones estratégicas regionales comunes para la mejora de la calidad educativa en todos sus niveles.	Documento de acciones estratégicas regionales comunes de estructuras de acceso, conectividad y uso pedagógico de las TIC producido.
1.2 Definir acciones estratégicas comunes para los Estados Miembros de UNASUR que permitan el monitoreo y evaluación de las políticas educativas en el largo y mediano plazo para mejorar la calidad educativa en todos sus niveles.	1.2.1 Armonización de las acciones estratégicas para el tratamiento de problemas e intereses comunes de los Estados sobre el uso de TIC.		



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

<p>1.3 Crear mecanismos de cooperación regional en TIC en los Estados Miembros de la UNASUR que permita mejorar la calidad educativa en todos sus niveles.</p>	<p>1.3.1 Conformación de una Plataforma Virtual con Repositorio electrónico de políticas implementadas, buenas prácticas y materiales didácticos en TIC.</p> <p>1.3.2 Definición de estrategias para compartir contenidos digitales para la educación.</p>	<p>Desarrollar la Plataforma Virtual, que tenga interface pública con información general con un sistema de visualización de indicadores y otra interface restringida a los funcionarios de entidades del sector educativo, que permita tener un Foro Virtual para discusión sobre modelo de acceso, uso y apropiación de las TIC en el aula.</p> <p>Promover políticas comunes que desarrollen las estructuras de acceso, conectividad y uso pedagógico de las TIC en los Estados Miembros.</p> <p>Revisar la estrategia de contenidos digitales y estrategias de desarrollo.</p> <p>Desarrollar estándares de contenidos digitales.</p> <p>Desarrollar un sistema de acceso e indexación de los contenidos digitales articulados con la Red de Portales de los Estados Miembros.</p>	<p>Plataforma Virtual alojada en el sitio web (RELPE).</p> <p>Estrategias de difusión de políticas comunes que desarrollen las estructuras de acceso, conectividad y uso pedagógico de las TIC en los Estados Miembros.</p> <p>Compendio de datos organizado y constantemente actualizados.</p>	
<p><b>OBJETIVO GENERAL 2</b> Identificar, sistematizar, difundir y viabilizar la implementación de criterios regionales para la evaluación de la calidad y equidad en la educación.</p>				
<p>Objetivo Específico</p>		<p>Resultados</p>	<p>Actividades</p>	<p>Metas</p>
<p>2.1 Elaborar y consensuar criterios regionales para desarrollar evaluaciones periódicas de la calidad y equidad en la educación a nivel básico, medio y/o secundario (CINE0, CINE1, CINE2 y CINE3) por los Estados Miembros, que se articulen con el SEM.</p>	<p>2.1.1 Fortalecimiento de la evaluación y el seguimiento de la calidad y equidad de la educación a nivel básico, medio y/o secundario (CINE0, CINE1, CINE2 y CINE3) en los Estados Miembros de UNASUR a partir de criterios regionales que permitan sistematizar el contexto educativo regional en un proceso que conlleva una convergencia con el Comité Técnico de Evaluación del Sector Educativo del Mercosur.</p>	<p>Organizar un Grupo de Trabajo por cada Estado Miembro para llevar adelante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Relevamiento de las características y alcances de los operativos nacionales de evaluación de los desempeños de alumnos y estudiantes que llevan adelante los Estados Miembros.</li> <li>ii. Relevamiento de las características y alcances de los estudios internacionales de evaluación de los desempeños de alumnos y estudiantes de los que participan los Estados Miembros.</li> <li>iii. Relevamiento de las características y alcances de los sistemas nacionales de información estadística educativa de los Estados Miembros.</li> </ol>	<p>Tres documentos de relevamientos realizados y socializados.</p>	



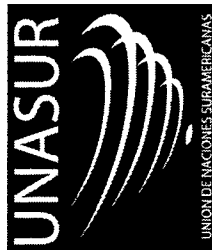
CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

		<p>iv. Elaboración de un informe de sistematización de los relevamientos con el objeto de registrar recurrencias y vacancias así como repertorio de fuentes de información disponibles; como insumo para la elaboración de los criterios regionales</p> <p>v. Análisis del sistema de indicadores del SEM</p> <p>Realizar un taller de trabajo para analizar el informe y delinear una agenda para la construcción de una propuesta regional de criterios comunes para el seguimiento de la educación a nivel básico, medio y/o secundario (CINEO, CINE1, CINE2 y CINE3) en la región, considerando los acuerdos ya establecidos en el SEM en materia de criterios consensuados.</p> <p>Desarrollar la propuesta de criterios incluyendo la selección y definición de indicadores asociados</p> <p>Discutir a nivel regional y validar los criterios mediante la realización de talleres de trabajo con los equipos ministeriales de los Estados Miembros de UNASUR.</p> <p>Definir estrategias y plan de trabajo regional para la implementación de la evaluación.</p>	<p>Documento de análisis de relevamientos elaborado.</p> <p>Documento de análisis de indicadores del SEM elaborado.</p> <p>Documento de análisis elaborado y socializado.</p> <p>Documento de propuesta de criterios regionales elaborado.</p> <p>Documento de propuesta de criterios regionales acordados entre los Estados Miembros.</p> <p>Documentos de estrategia y plan de trabajo aprobados por los Estados Miembros.</p>
<p><b>OBJETIVO GENERAL 3</b> Objetivo Específico</p> <p>3.1 Generar mecanismos de articulación de sistemas de acreditación de carreras en educación superior.</p>	<p><b>Generar mecanismos que permitan articular los criterios de acreditación existentes para la región tendiendo hacia un sistema regional de acreditación.</b></p> <p>Resultados</p> <p>3.1.1 Relevamiento de información sobre normativas, sistemas de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.</p> <p>3.1.2 Elaboración de estudio comparativo a partir de la información relevada entre los Estados Miembros.</p> <p>3.1.3 Participación de las agencias nacionales de acreditación en reuniones para su</p>	<p>Generar mecanismos que permitan articular los criterios de acreditación existentes para la región tendiendo hacia un sistema regional de acreditación.</p> <p>Actividades</p> <p>Relevar, compilar y organizar información sobre normativas, sistemas de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.</p> <p>Realizar un estudio comparativo de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de la Educación Superior</p> <p>Estudiar el Sistema ARCU-SUR y su evolución, así como otras experiencias a nivel regional.</p>	<p>Metas</p> <p>Documento de relevamiento de información consolidado elaborado y socializado.</p> <p>Documento del estudio comparativo en base al relevamiento elaborado.</p> <p>Agencias nacionales de acreditación identificadas.</p>



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

<p>3.2 Generar una propuesta de sistema regional de acreditación</p>	<p>articulación, incluyendo en la RANA (ARCU-SUR).</p> <p>3.2.1 Armonizar mecanismos nacionales y subregionales existentes que posteriormente permitan el establecimiento de criterios y procedimientos compartidos de acreditación de carreras.</p> <p>3.2.2 Consolidación de una Propuesta de criterios para un sistema regional de acreditación.</p>	<p>Articular reuniones regulares de las agencias nacionales identificadas.</p> <p>Formular un marco normativo, utilizando el estudio comparativo de los sistemas nacionales y el estudio del Sistema ARCU-SUR y de otros sistemas y redes a nivel regional, mediante un instrumento regional para la creación de un Sistema de Acreditación de UNASUR para la educación superior.</p> <p>Articular los procedimientos y criterios utilizados.</p> <p>Elaborar un plan para nuevas acreditaciones regionales con participación de todos los países.</p>	<p>Documento de propuesta de instrumento regional para un Sistema de Acreditación de UNASUR elaborado.</p> <p>Una hoja de ruta hacia un sistema regional de acreditación elaborada.</p>
<p><b>OBJETIVO GENERAL 4</b> Objetivo Específico</p> <p>4.1 Impulsar el diseño, aprobación e implementación de programas y proyectos regionales de intra, interculturalidad y plurilingüismo, etnoeducación, y otras denominaciones utilizadas por los pueblos indígenas, originarios afrodescendientes de los Estados Miembros de UNASUR.</p>	<p><b>Fortalecer las políticas de intra, interculturalidad y plurilingüismo en los países de la región y en las zonas de frontera.</b></p> <p>Resultados</p> <p>4.1.1 Conformación de una red de cooperación técnica de responsables de educación intra, intercultural y plurilingüe y/o etnoeducación de los ministerios de educación, incluyendo instituciones educativas de frontera.</p> <p>4.1.2 Implementación de metodologías y criterios para el desarrollo de instrumentos que permitan la evaluación de proyectos, programas y políticas que tome en cuenta los saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes, los valores, la intra, interculturalidad, plurilingüismo, y/o etnoeducación y la construcción de ciudadanía.</p>	<p>Actividades</p> <p>Designar responsables en educación intra, intercultural, plurilingüe, y/o etnoeducación, y otras denominaciones utilizadas por los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes de los Ministerios de Educación de los países de la región y de Instituciones educativas de frontera.</p> <p>Participar en el Foro Virtual sobre políticas de educación intra, intercultural, plurilingüe y/o etnoeducación y de zonas de fronteras.</p> <p>Diseñar instrumentos de evaluación para la implementación de políticas, programas y proyectos educativos sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Formación y profesionalización en Planificación Lingüística Educativa con Enfoque Intercultural.</li> <li>Experiencias pedagógicas con visión inter e intracultural y plurilingüe.</li> <li>Incorporación en el currículo educativo los saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas originarios y afrodescendientes.</li> </ol> <p>Validar instrumentos de evaluación con indicadores de contenidos comunes vinculados a saberes y conocimientos</p>	<p>Metas</p> <p>Red de cooperación técnica establecida.</p> <p>Foro Virtual sobre políticas de educación intra, intercultural, plurilingüe y/o etnoeducación y de zonas de fronteras funcionando al 2015 de manera activa.</p> <p>"Informe sobre instrumentos de evaluación de los proyectos, programas y políticas que tome en cuenta los conocimientos ancestrales, los valores, la intra, interculturalidad, plurilingüismo y/o etnoeducación y la construcción de ciudadanía", producido y con avances de implementación al 2017.</p> <p>Documento de validación elaborado al 2017</p>



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

	<p>4.1.3 Creación del compendio de información e investigación sobre las políticas y sistemas de educación intra, intercultural y plurilingüe y/o etnoeducación de los Estados Miembros y en zonas de frontera.</p>	<p>ancestrales de los pueblos indígenas originarios y afrodescendientes.</p> <p>Implementar un Sistema Informático, considerando las plataformas existentes en la región para que cada país incluya sus avances sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Leyes, corpus, mapas lingüísticos y otros sobre políticas educativas interculturales y de fronteras, metodologías, materiales pedagógicos, experiencias exitosas y eventos,</li> <li>Experiencias de aplicación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje intercultural en sus diferentes niveles de educación</li> <li>Estrategias de promoción del aprendizaje de lenguas ancestrales en los diferentes niveles de educación de los Estados Miembros de UNASUR.</li> </ol> <p>Desarrollar una Plataforma Virtual del CSE en la Secretaría de UNASUR que incluya la información y documentos recopilados sobre las políticas y sistemas de educación intra, intercultural y plurilingüe y/o etnoeducación de los Estados Miembros y en zonas de frontera.</p>	<p>Sistema Informático funcionando al 2015, con información y documentos recopilados.</p> <p>Plataforma Virtual del CSE funcionando al 2015.</p>
<p>4.1.4 Identificación de puntos comunes sobre educación intra, intercultural y plurilingüe en las áreas de formación inicial y continua de docentes, recursos pedagógicos y desarrollo lingüístico en los Estados Miembros de la UNASUR.</p>	<p>Registrar normativas, políticas, metodologías, acciones y temas emergentes sobre educación intra, intercultural, plurilingüe, y/o etnoeducación y en temas de fronteras.</p> <p>Realizar eventos de intercambio de experiencias en formación a maestros de los pueblos indígenas originarios que atraviesan fronteras nacionales, así como pasantías de docentes y estudiantes que sean ofertados y financiados por los Estados Miembros interesados.</p> <p>Organizar reuniones presenciales y videoconferencias sobre la organización y debate para la identificación de puntos comunes de las temáticas priorizadas y su fortalecimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Videoconferencias del Grupo de Trabajo.</li> <li>Encuentro de Intercambio de Experiencias del Grupo De Trabajo, en el marco de eventos internacionales en la región.</li> </ol>	<p>Registro con identificación de puntos comunes realizado al 2015.</p> <p>Documento sobre experiencias y oportunidades de formación de maestros producido.</p> <p>Documentos de identificación de puntos comunes en temáticas priorizadas identificados.</p>	<p>Registro con identificación de puntos comunes realizado al 2015.</p> <p>Documento sobre experiencias y oportunidades de formación de maestros producido.</p> <p>Documentos de identificación de puntos comunes en temáticas priorizadas identificados.</p>



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL 5	Resultados	iii. Debate y priorización temática a través de videoconferencias y reuniones.	
Objetivo Específico	Resultados	Actividades	Metas
5.1 Generar información sobre políticas regionales en el ámbito de la profesión y carrera docente.	5.1.1 Generación de conocimiento para Estados Miembros de UNASUR acerca de la política docente en Suramérica.	Definir metodología y diseñar instrumentos de relevamiento de información para abordar los objetivos específicos 5.1 y 5.2 del presente plan. Definir temáticas a abordar en el ámbito del desarrollo docente: Formación Inicial, Formación Continua y Carrera Docente. Relevar y sistematizar la información sobre la política docente en Suramérica.	Metodología e instrumentos definidos y diseñados. Temáticas en el ámbito de desarrollo docente definidas. Compendio de estudios sobre sistemas de formación y evaluación docente en Suramérica elaborado.
5.2 Identificar, estudiar y relevar buenas prácticas de cada Estado miembro de UNASUR en el ámbito del desarrollo profesional docente: (Formación inicial, formación continua y carrera docente).	5.2.1 Fortalecimiento, incentivo, promoción y difusión de experiencias exitosas y buenas prácticas en el ámbito de la política docente regional.	Relevar, investigar y analizar tópicos docentes abordados en el Sector Educativo del Mercosur (SEM), propiciando su debido uso para el fortalecimiento de los objetivos 5.1 y 5.2 del presente plan. Recopilar experiencia exitosas y buenas prácticas entre los distintos actores involucrados en la política docente, articulándose con el "Estudio comparado de los Sistemas Educativos", llevado a cabo por Brasil en el marco del FIC adjudicado, focalizado en los tópicos docentes.	Documento compilatorio de experiencias exitosas de política docente en la región elaborado y socializado. Observatorio de buenas prácticas docentes (UNASUR) creado. Foro virtual permanente de cooperación e información funcionando en la web de UNASUR.
5.3 Crear mecanismos y estrategias regionales de cooperación e integración asociadas a la política docente.	5.3.1 Fortalecimiento de las instancias de cooperación e integración desde el ámbito docente en la región. 5.3.2 Promoción de instancias de debate y desarrollo permanentes sobre el tema docente.	Diseñar un programa de Intercambio y Movilidad de docentes y educadores en la región UNASUR a escala piloto. Formar una red de cooperación de política docente para abordar temáticas y problemáticas que fortalezcan el trabajo colaborativo entre los Estados Miembros de UNASUR.	Programa de intercambio y movilidad de docentes y educadores diseñado y ejecutado. Red de cooperación establecida. Documento de trabajo Seminario de políticas docentes UNASUR realizado.



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

	5.3.3 Levantamiento de temáticas relevantes en la problemática docente que abarquen soluciones, propuestas e insumos para la toma de decisiones en política pública en la región.	Articular los puntos focales de los países para el levantamiento de temáticas relevantes en la problemática docente. (Plan de videoconferencias, reuniones presenciales u otros).	Documento de temáticas relevantes en la problemática docente producido.
<p><b>EJE CIUDADANÍA Y DERECHO</b></p> <p><b>Promover la construcción de sociedades dialogantes orientadas hacia proyectos colectivos basados en la armónica relación entre el hombre y la naturaleza, el reconocimiento de la diversidad y el compromiso con la defensa de los derechos ciudadanos y libertades que constituyen la base del tejido social.</b></p> <p><b>Contribuir al desarrollo y consolidación de políticas de educación ambiental y conciencia ambiental comprometidas con el desarrollo sustentable.</b></p>			
<p><b>OBJETIVO GENERAL 6</b></p> <p>Objetivo Específico</p>	Resultados	Actividades	Metas
<p>6.1 Desarrollar acciones que contribuyan con la conservación y preservación del ambiente, la salud integral, biodiversidad y los recursos naturales, en el marco de las políticas educativas de los Estados que integran UNASUR en equilibrio, respeto y armonía con la Madre Tierra.</p>	<p>6.1.1 Armonización de políticas ambientales en la región, a través de acciones de grupos de trabajo del sector educativo.</p> <p>6.1.2 Definición de lineamientos comunes de formación docente, contenidos curriculares y metodologías en educación ambiental y otras formas educativas de abordaje.</p>	<p>Relevar información y datos sobre políticas, planes, programas y proyectos de educación ambiental en los Estados Miembros y organismos internacionales y su impacto.</p> <p>Organizar reuniones virtuales del Grupo de Trabajo con la finalidad de identificar metas regionales a partir del documento diagnóstico de información y datos sobre políticas, planes, programas y proyectos de educación ambiental.</p> <p>Realizar encuentros y actividades para el desarrollo de una propuesta de política regional de educación ambiental.</p> <p>Identificar experiencias innovadoras de buenas prácticas sobre formación docente en educación ambiental.</p> <p>Relevar Recursos Pedagógicos sobre educación ambiental disponibles en una Plataforma Virtual.</p> <p>Realizar un Foro de intercambio de investigación, contenidos curriculares y metodologías en educación ambiental.</p>	<p>Documento diagnóstico elaborado.</p> <p>Documento con identificación de metas regionales elaborado.</p> <p>Documento de propuesta de política regional de educación ambiental elaborado.</p> <p>Matriz de buenas prácticas elaborada.</p> <p>Inventario de recursos pedagógicos en educación ambiental elaborado.</p> <p>Documento sobre investigación, contenidos curriculares y metodologías en educación ambiental elaborada.</p>



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

	6.1.3 Implementación de la Plataforma virtual de educación ambiental-UNASUR.	<p>Crear la Plataforma virtual UNASUR sobre educación ambiental, que incluya la base de datos, la creación de Foros y Aulas Virtuales.</p> <p>Desarrollar módulos de capacitación UNASUR para docentes, formadores y especialistas en educación ambiental.</p>	<p>Plataforma UNASUR educación operativa.</p> <p>virtual sobre ambiental</p> <p>Capacitaciones desarrolladas en la temática de educación ambiental.</p>
<b>OBJETIVO GENERAL 7</b>	<b>Contribuir a la consolidación y afirmación de las y los ciudadanos, como sujetos de derechos y deberes, y protagonistas activos del sistema democrático.</b>		
<b>Objetivo Específico</b>	<b>Actividades</b>		
	<b>Resultados</b>	<b>Metas</b>	
7.1 Diseñar y elaborar una Agenda Educativa Común UNASUR para el desarrollo del ejercicio de la ciudadanía, el fortalecimiento de los sistemas democráticos en la región y el respeto a los derechos humanos, tomando en cuenta experiencias regionales.	<p>Elaborar un diagnóstico del estado de la situación de la ciudadanía suramericana en educación de los Estados Miembros de UNASUR.</p> <p>7.1.1 Armonización de las prioridades y ejes de acción sobre ciudadanía suramericana en educación de los Estados Miembros de la UNASUR.</p> <p>7.1.2 Fortalecimiento de la investigación, la armonización curricular y los proyectos sociales en la línea de ciudadanía suramericana de los sistemas educativos de los Estados Miembros de la UNASUR.</p>	<p>Documento de estudio elaborado.</p> <p>Lineamientos para la Agenda Educativa Común establecidos.</p> <p>Red de participación ciudadana conformada por puntos focales de los Estados Miembros de UNASUR.</p> <p>Documento de conclusiones y recomendaciones producido.</p> <p>Plataforma para un Foro Virtual Regional Permanente operativa.</p> <p>Documento de contenidos de aprendizaje sobre ciudadanía suramericana elaborado y socializado.</p> <p>Formadores, docentes y especialistas capacitados con herramientas para la inclusión del componente ciudadanía suramericana en el sistema de educación.</p>	
		<p>Elaborar un diagnóstico del estado de la situación de la ciudadanía suramericana en educación de los Estados Miembros de UNASUR.</p> <p>Realizar un Seminario Regional para generar reflexiones y propuestas de política educativa pública en el ámbito de ciudadanía, democracia, derechos, deberes y equidad de género.</p> <p>Desarrollar una plataforma para un Foro Virtual Regional Permanente sobre ciudadanía suramericana en educación.</p> <p>Realizar talleres de definición de contenidos de aprendizaje de áreas curriculares, vinculados con ciudadanía suramericana.</p> <p>Desarrollar módulos de capacitación para formadores, docentes y especialistas sobre la inclusión del componente de ciudadanía suramericana y competencias ciudadanas en la investigación, la armonización curricular y en los proyectos sociales.</p> <p>Elaborar materiales para el desarrollo de los temas de ciudadanía suramericana, teniendo en cuenta las diferentes</p>	





CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

<p><b>OBJETIVO GENERAL 8</b> Objetivo Específico</p> <p>8.1 Mejorar el acceso, permanencia y el egreso oportuno a programas educativos de todo nivel y modalidad, atendiendo a la diversidad.</p> <p>8.2 Promover la participación de todos los actores involucrados en todos los niveles y modalidades de los procesos educativos.</p>	<p>7.1.3 Socialización de las buenas prácticas regionales de educación para el desarrollo de competencias ciudadanas.</p> <p><b>Promover la inclusión, participación y el ejercicio del</b></p> <p><b>Resultados</b></p> <p>8.1.1 Identificación y análisis de buenas prácticas que promuevan el acceso, permanencia y egreso oportuno a programas educativos para grupos diversos en todos sus niveles y modalidades.</p> <p>8.1.2 Preparación de documento de lecciones aprendidas sobre el desarrollo de programas educativos para grupos diversos en todos sus niveles y modalidades.</p> <p>8.1.3 Elaboración de agenda sobre temas prioritarios comunes en relación a la atención de la diversidad en la región.</p> <p>8.2.1 Análisis y establecimiento de criterios sobre participación, incluyendo la revisión de propuestas regionales.</p>	<p>experiencias a nivel regional, dirigidos a la comunidad educativa haciendo uso de distintos medios y formas (incluyendo las TIC), que puedan ser adaptados de acuerdo con los contextos de cada uno de los Estados Miembros de UNASUR.</p> <p>Generar una red de actores sociales para fortalecer la investigación, armonización curricular y proyectos sociales en la línea de ciudadanía suramericana.</p> <p>Realizar un seminario de buenas prácticas regionales de educación para el desarrollo de competencias ciudadanas.</p> <p><b>derecho a la educación con miras a alcanzar su mayor democratización.</b></p> <p><b>Actividades</b></p> <p>Levantar información desde los Estados Miembros, por medio de una ficha con la finalidad de seleccionar y describir buenas prácticas.</p> <p>Realizar reuniones de trabajo virtuales para desarrollar documento sobre buenas prácticas.</p> <p>Elaborar de manera colectiva una matriz de sistematización de lecciones aprendidas sobre el desarrollo de programas educativos para grupos diversos consolidada.</p> <p>Realizar reuniones de trabajo para realizar un documento de lecciones aprendidas sobre el desarrollo de programas educativos para grupos diversos.</p> <p>Realizar reuniones de intercambio para definir temas a partir de aprendizajes alcanzados desde la perspectiva regional.</p> <p>Elaborar documentos que aporten a la definición política de la agenda sobre temas prioritarios comunes en relación a la atención de la diversidad en la región.</p> <p>Realizar reuniones de trabajo para establecer criterios e indicadores sobre participación.</p>	<p>ciudadanía suramericana elaborados.</p> <p>Red de actores sociales establecida.</p> <p>Documento de sistematización de buenas prácticas regionales elaborados.</p> <p><b>Metas</b></p> <p>Compendio de buenas prácticas realizado.</p> <p>Matriz de buenas prácticas elaborada.</p> <p>Matriz de sistematización de información elaborada.</p> <p>Documento de lecciones aprendidas elaborado.</p> <p>Documento de definición de temas prioritarios sobre atención a la diversidad producido.</p> <p>Documento de lineamientos para la definición de una agenda común establecido.</p> <p>Documento de criterios e indicadores sobre participación fundamentados y desarrollados.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

	<p>8.2.2 Compilación de marcos conceptuales, legales e institucionales, así como formas e instancias de participación de los actores en procesos o programas educativos.</p> <p>8.2.3 Elaboración de criterios prioritarios sobre la participación de los actores en procesos o programas educativos.</p> <p>8.2.4 Generación de estrategias regionales para la promoción de los criterios prioritarios sobre la participación en los procesos educativos en diferentes niveles y modalidades.</p>	<p>Levantar información desde los Estados Miembros, por medio de una ficha con la finalidad de relevar información sobre marcos conceptuales, legales e institucionales, así como formas e instancias de participación de los actores en procesos o programas educativos.</p> <p>Elaborar de manera colectiva la Matriz de Sistematización de información.</p> <p>Realizar reuniones de trabajo virtual para desarrollar documento estructura de socialización de información.</p> <p>Realizar reuniones de intercambio para definir procesos de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la región.</p> <p>Elaborar un Plan de Trabajo de proceso IEC de indicadores.</p> <p>Difundir los indicadores en cada Estado Miembro de la región.</p>	<p>Compendio sobre marcos conceptuales, legales e institucionales producido.</p> <p>Matriz de Sistematización implementada.</p> <p>Sistematización desarrollada</p> <p>Documento de definición de procesos IEC elaborado.</p> <p>Plan de Trabajo de IEC desarrollado y socializado.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EJE INTEGRACIÓN SOCIAL Y REGIONAL

Promover la integración social y general para favorecer la movilidad de personas entre los Estados Miembros.

<p><b>OBJETIVO GENERAL 9</b></p>		<p>Intercambiar y difundir información acerca de los sistemas de reconocimiento; y equivalencia de estudios y competencias, en todos los niveles y modalidades de los sistemas educativos de los estados miembros.</p>	
<p>Objetivo Específico</p> <p>9.1 Armonizar las normativas e instrumentos existentes de reconocimiento de estudios aprobados de nivel básico, medio y/o secundario en el ámbito de otros espacios internacionales, de acuerdo a la normativa jurídica de UNASUR.</p>	<p>Resultados</p> <p>9.1.1 Sistematización y socialización de los sistemas de reconocimiento y equivalencia en la educación básica, media y/o secundaria de los Estados Miembros de UNASUR.</p>	<p>Actividades</p> <p>Implementar una encuesta en los Estados Miembros de UNASUR que permita realizar el levantamiento de información sobre los órganos responsables, normativa y procedimientos para la equivalencia en la educación básica, media y/o secundaria.</p> <p>Desarrollar y publicar un documento guía y una tabla de equivalencias UNASUR que pongan en conocimiento de los ciudadanos de los Estados Miembros de UNASUR los sistemas de reconocimiento vigentes en la educación</p>	<p>Metas</p> <p>Matriz de órganos responsables, normativa y procedimientos para la equivalencia en la educación básica, media y/o secundaria de los Estados miembros de UNASUR producida.</p> <p>Documento guía con los sistemas de reconocimiento vigentes en los Estados Miembros, incluyendo la tabla de</p>



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

<p>9.2 Identificar los órganos, normativa, procedimientos e instrumentos existentes en la región para el reconocimiento de títulos de educación superior.</p>	<p>9.1.2 Definición de lineamientos políticos y jurídicos para la implementación del sistema de reconocimiento y equivalencias en la educación básica media y/o secundaria para la región.</p>	<p>básica, media y/o secundaria y su forma de aplicación, en base a las tablas de equivalencia del SEM y del CAB. Desarrollar un aplicativo web en la página de UNASUR por medio del cual se mantengan informados a los ciudadanos de los Estados Miembros de UNASUR sobre instituciones responsables, normativa y procedimientos para la equivalencia en la educación básica, media y/o secundaria de los sistemas de educación de los países.</p>	<p>equivalencia aprobada. UNASUR</p>
<p>9.2.1 Identificación y análisis sobre órganos, procedimientos y nudos críticos para el reconocimiento de grados y títulos de educación superior en la región.</p>	<p>9.2.1 Definición de lineamientos políticos y jurídicos para la implementación del sistema de reconocimiento y equivalencias en la educación básica media y/o secundaria para la región.</p>	<p>Organizar un grupo de trabajo en educación superior de los Estados Miembros de UNASUR, con el fin de generar un mapeo de sistemas de carrera profesional para orientar los procesos de reconocimiento de títulos y grados académicos de educación superior.</p>	<p>Documento de procedimientos y nudos críticos producido. Matriz de los procesos de reconocimiento de títulos y grados académicos de educación superior de los Estados Miembros de UNASUR elaborada.</p>
<p>9.2.2 Identificación y análisis de buenas prácticas relacionadas con el reconocimiento de títulos y grados académicos de educación superior.</p>	<p>9.2.2 Definición de lineamientos políticos y jurídicos para la implementación del sistema de reconocimiento y equivalencias en la educación básica media y/o secundaria para la región.</p>	<p>Sistematizar y socializar la información sobre los diferentes procesos de reconocimiento de títulos de educación superior y organismos responsables en cada uno de los Estados Miembros de UNASUR a través de una publicación digital. Desarrollar un Portal virtual que permita acceder a la información sobre los sistemas de reconocimiento de títulos y grados académicos de educación superior de los Estados miembros de UNASUR. Realizar reuniones de trabajo virtuales para intercambio de buenas prácticas, que permita identificar las fortalezas y demandas de los Estados Miembros en relación con el reconocimiento de títulos de educación superior.</p>	<p>Publicación digital producida y socializada. Portal Virtual sobre educación superior operativo. Compendio de buenas prácticas producido.</p>



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL 10		Intercambiar información acerca de los currículos para la enseñanza de las lenguas oficiales de los Estados Miembros, con el propósito de avanzar en la integración curricular de esta materia.	
Objetivo Específico	Resultados	Actividades	Metas
10.1 Intercambiar experiencias en la región sobre políticas, planes, programas, proyectos y estrategias que sirven de base para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas oficiales de los Estados Miembros.	10.1.1 Compilación y socialización de políticas lingüísticas como marco de referencia regional.	Realizar encuentros virtuales con la finalidad de establecer una metodología de trabajo para la elaboración de un documento general que explique las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias de cada país en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de sus lenguas oficiales.	Documento general sobre políticas lingüísticas de los Estados Miembros de UNASUR, producido y socializado.
10.2 Impulsar el diálogo entre las instancias de la región para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas oficiales de UNASUR, incorporándolas a los programas de educación de los Estados Miembros.	10.2.1 Generación de estrategias regionales para la promoción de la enseñanza y aprendizaje de los idiomas oficiales de UNASUR como vínculo curricular que haga efectivo el intercambio de experiencias e incentive la movilidad.  10.2.2 Identificación de las capacidades y necesidades de los estados miembros en la enseñanza de idiomas oficiales de la UNASUR para capacitar al personal docente.	Crear una red de instituciones para el intercambio de experiencias en torno al aprendizaje de los idiomas oficiales de UNASUR.  Organizar un taller o reunión presencial o virtual para la identificación de las capacidades y necesidades de los Estados Miembros de UNASUR para la capacitación de personal docente.	Red de instituciones educativas creada.  Documento de identificación de capacidades y necesidades de los Estados Miembros de UNASUR para la capacitación de personal docente elaborado.
OBJETIVO GENERAL 11		Promover, entre los sistemas educativos de los países de la región, una mayor vinculación entre educación y trabajo a través de la formación permanente como medio para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico, fomentando la integración desde la diversidad.	
Objetivo Específico	Resultados	Actividades	Metas
11.1 Fortalecer la articulación entre los sistemas educativos y el sistema laboral en los Estados Miembros de la UNASUR.	11.1.1 Relevamiento de prácticas regionales sobre articulación entre sistemas educativos y sistema laboral  11.1.2 Establecimiento de espacios de diálogo regional sobre articulación entre la educación y el trabajo para la generación de	Relevar y sistematizar información de las prácticas regionales sobre articulación entre educación y trabajo.  Desarrollar estudios comparados a partir de la sistematización regional de experiencias sobre Educación y Trabajo.  Identificar espacios de diálogo y realizar foros sobre la educación y el trabajo.  Organizar reuniones con la presencia de representantes de los Estados, los trabajadores, empresarios, instituciones de	Documento de sistematización de experiencias regionales producido.  Documento de estudios comparados producido.  Agenda de actividades o iniciativas a nivel regional consensuada y consensuada.



CONSEJO SURAMERICANO DE EDUCACIÓN

<p>una agenda de actividades e iniciativas a nivel regional.</p>	<p>educación superior, docentes, estudiantes, etc. con el fin de discutir la articulación entre educación y trabajo. Implementar un Foro permanente sobre Educación y Trabajo.</p>	<p>Metodología de trabajo construida y consensuada.</p>
<p>11.1.3 Identificación y análisis de experiencias en la formación de instructores, educadores y docentes en el ámbito de la articulación entre la educación y el trabajo.</p>	<p>Realizar encuentros virtuales para construir y consensuar una metodología de trabajo para la selección de las experiencias. Seleccionar al menos una experiencia por cada Estado Miembro sobre formación de docentes y educadores, que incluya en su propuesta la vinculación entre educación y trabajo. Organizar un debate: <i>(La formación de educadores y la vinculación con el mundo del trabajo)</i> para presentar las experiencias sistematizadas y en base a ellas, establecer aprendizajes y desafíos.</p>	<p>Documento de sistematización de experiencias regionales elaborado. Documento de sistematización de aprendizajes y desafíos producido. Marcos normativos y conceptuales definidos y socializados.</p>
<p>11.1.4 Investigación sobre los aspectos educativos en el mundo del trabajo.</p>	<p>Organizar un grupo de trabajo para definir acuerdos y marcos normativos y conceptuales sobre aspectos educativos en el mundo del trabajo. Definir de manera colectiva ejes de trabajo, entre los cuales se proponen: i. Espacios productivos que educan, espacios educativos que producen ii. El trabajo como posibilidad educativa de desarrollo personal y colectivo. iii. Políticas públicas orientadas a la Educación – Trabajo – Producción. Definir estructura y metodología de trabajo para la investigación. Publicar la investigación realizada.</p>	<p>Ejes de investigación definidos.  Un Plan de Trabajo de investigación definido. Documento de investigación publicado.</p>